



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32820

19/01/2021

82025

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Universidades ha celebrado las siguientes reuniones con los actores clave de la comunidad universitaria, articulados en organismos de representación:

En el año 2020 el Ministerio convocó seis reuniones del Pleno de la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU), donde participan los Consejeros responsables de la política universitaria de las diecisiete Comunidades Autónomas. Estas reuniones se celebraron el 24 de febrero, el 2 de abril, el 15 de abril, el 7 de mayo, el 27 de mayo y el 11 de septiembre de 2020. Este año se ha convocado una nueva reunión, el pasado 15 de febrero.

Se han celebrado reuniones con la Comisión Delegada de este órgano, formada por los Directores Generales de Universidad de las Comunidades Autónomas, que tuvieron lugar el 17 de marzo, el 31 de marzo, el 29 de abril, el 12 de junio, 21 de julio, el 31 de agosto, 29 de septiembre y 25 de noviembre de 2020. El pasado 5 de febrero se celebró una nueva reunión con la Comisión Delegada.

En ellas se trató el impacto del Covid-19 en el curso 2019-2020 y cómo organizar el nuevo curso 2020-2021, el aumento de los recursos destinados a financiar las Universidades, el cambio en las fechas de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y su forma de organización, las necesidades tecnológicas y de equipamientos para impulsar la docencia híbrida y la no presencial, las nuevas propuestas de cambio del sistema de becas y el sistema de precios de las tasas universitarias. En orden a preparar las recomendaciones para el curso 2020-21 se realizó una reunión con representantes de Universidades, de Comunidades Autónomas, de estudiantes y de sindicatos.



En 2020 se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades, en la cual están representadas las Universidades públicas y privadas españolas y la Administración, y que tuvieron lugar los días 10 y 31 de marzo, el 7 de mayo, el 12 y el 19 de junio, el 15 de julio, el 24 de septiembre, el 18 de octubre, el 12 de noviembre y el 10 de diciembre. Este año se ha celebrado una reunión, el pasado 4 de febrero.

En cuanto a Crue Universidades Españolas, se informa que el Ministerio ha establecido una fórmula a lo largo de estos meses que, prácticamente, supone un encuentro quinquenal con su Dirección.

Con el estudiantado, el Ministerio organizó en 2020 las siguientes reuniones con la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE), los días 7 y 29 de mayo, el 12 de junio, 1 y el 28 de septiembre, 6 de octubre, 12 de noviembre, 4 de diciembre y 14 de diciembre. Y, de igual forma, convocó un Pleno de CEUNE el día 5 de marzo de 2020. Este año el Ministerio se ha reunido con el CEUNE los pasados 11 de enero y 8 de febrero.

El Ministerio celebró en 2020 dos reuniones con los Consejos Sociales, el 21 de septiembre y el 2 de diciembre, y se ha establecido la convocatoria de una reunión mensual para los próximos meses. El 18 de junio de 2020 y el pasado 28 de enero, se celebraron reuniones con el Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico para la exposición y debate del nuevo modelo impulsado desde el Departamento.

El 9 de septiembre y el 14 de diciembre de 2020, el Ministerio celebró también una reunión con el conjunto de Agencias de evaluación, para coordinar el seguimiento de la calidad de los títulos en el curso 2020-21 y se reunió con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 7 de septiembre, el 26 de octubre y el 30 de noviembre y el pasado 21 de enero, sobre esta cuestión.

Por último, se informa que el pasado 2 de febrero representantes del Ministerio de Universidades se reunieron con representantes del Ministerio de Sanidad para revisar recomendaciones sanitarias y adaptarlas a nuevas indicaciones científicas.

Madrid, 19 de febrero de 2021

